

CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS DEL SISTEMA DE SALUD ECUATORIANO

MONITOREO DEL SECTOR SALUD EN EL ECUADOR
MA. GABRIELA FLORES - SEPTIEMBRE, 2011



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA

Gran segmentación

Modelo de gestión de
carácter centralizado

Oferta: curativa y
hospitalaria

Debilidades: Gestión
del sistema, la calidad
de los servicios y
limitada cobertura

Políticas de carácter
coyuntural

Escasa planificación
estratégica

ACTORES DEL SISTEMA

Subsector Público

- Ministerio de Salud Pública (MSP) - CONASA
- IESS
- ISSPOL
- ISSFA

54%

Subsector Híbrido

- Junta de Beneficencia de Guayaquil
- SOLCA

3%

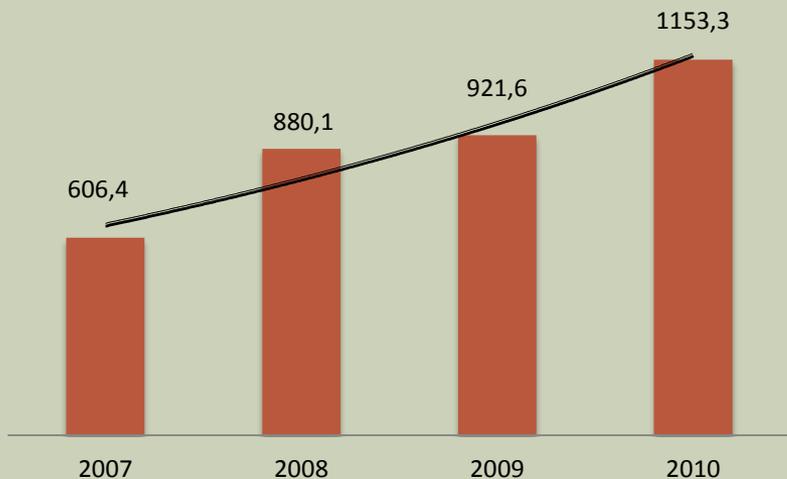
Subsector Privado

- Cruz Roja
- Club de Leones
- Hospitales, Clínicas, Consultorios y Dispensarios Privados
- ONG's

19%

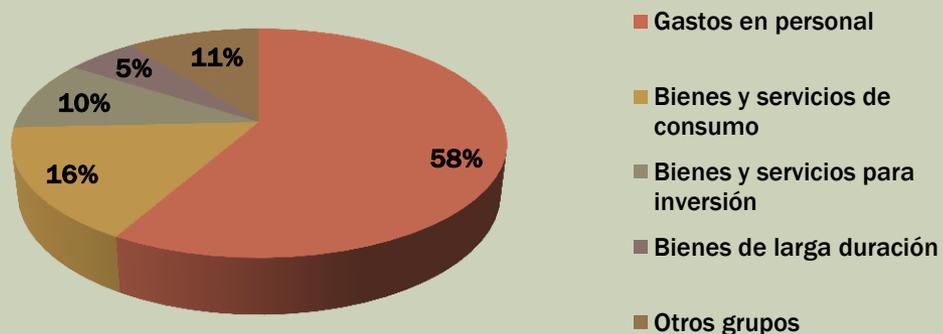
INVERSIÓN SOCIAL EN SALUD

Presupuesto Devengado en el Sectorial Salud 2007 - 2010 (Millones USD)

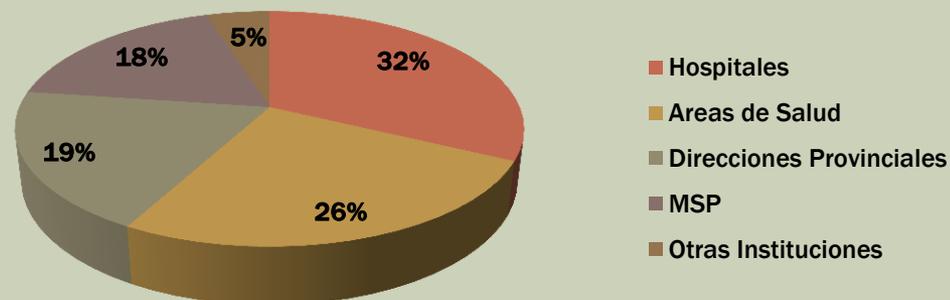


Fuente: Ministerio de Finanzas, 2011.

Presupuesto Ejecutado, por Grupo de Gasto Promedio 2007 - 2011

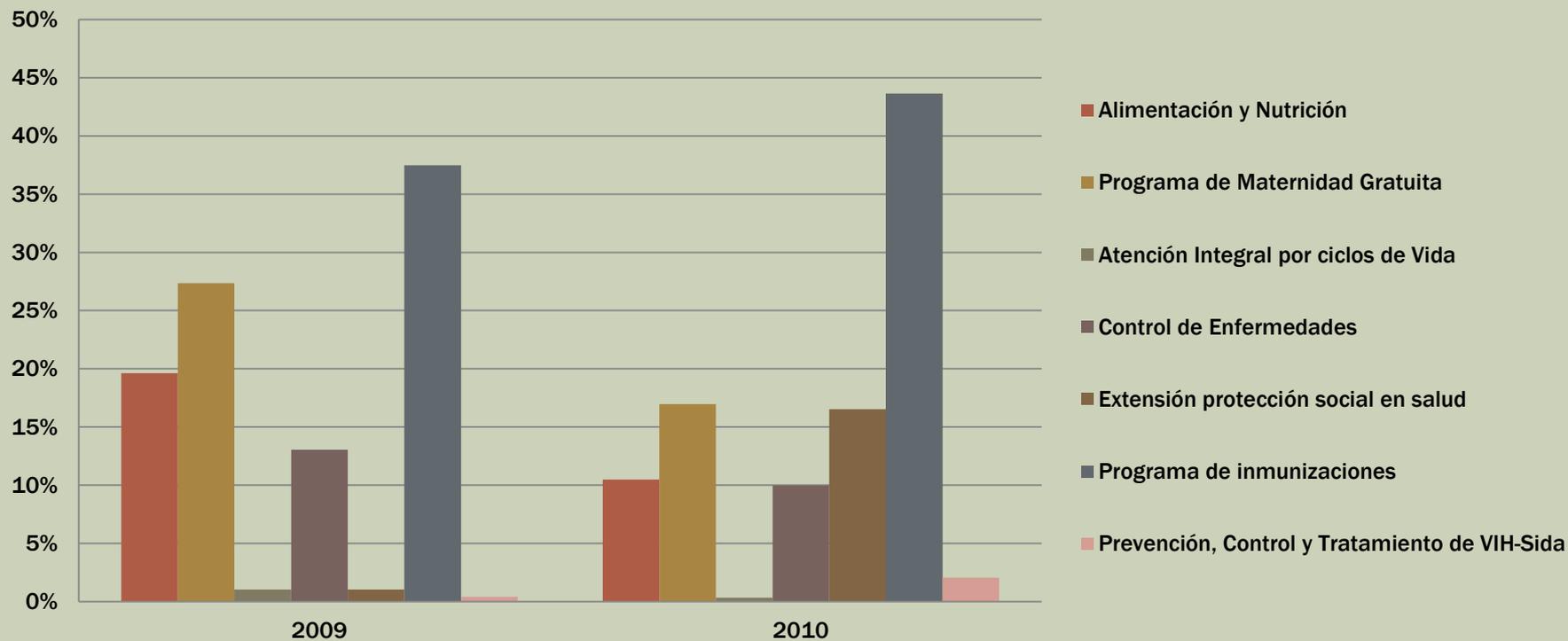


Presupuesto Ejecutado, por Unidad Ejecutora Promedio 2007 - 2011



INVERSIÓN SOCIAL EN SALUD

Ejecución Presupuestaria en Programas Sociales de Salud 2009 - 2010



Fuente: Ministerio de Finanzas, 2011.

DIAGNÓSTICO DESDE LA PERSPECTIVA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

- El MSP requiere fortalecer su rectoría como Autoridad Sanitaria y contar con procesos más eficientes.
- No cuenta con sistemas de información modernos que permitan la toma de decisiones oportuna y el control de la gestión.
- Requiere desarrollar e implementar estándares de atención, de oferta de servicios y de distribución de recursos aplicando principios de equidad, transparencia y eficiencia.

DESAFÍOS

- “Consolidar un sistema de salud asequible, competente y que involucre lo tradicional (ancestral), convencional (occidental) y alternativo”. (OPS, 2006)
- “Construir y fortalecer un sistema de salud pública universal, integral, equitativo, y ciudadano”. (Waters, 2008).
- “Consolidar un modelo de “buen gobierno en salud”, que tenga la capacidad institucional de conducir, regular e impulsar el acceso a servicios de salud como bien público y sea **transparente**, inclusivo y participativo”. (Villacrés, 2008).

PORQUÉ ES NECESARIA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR SALUD

